



PUNTUABLE:



REGLAMENTO

VOLTA A PEU TORRE EN CONILL (BÉTERA)

Sábado 12 de septiembre, a las 20:30 horas

Art. 1º.- Organiza Restaurante Casa Rebirongo y la Inmobiliaria Trececasas con la colaboración de A.D.C. Nou Píndaro y el Exmo. Ayuntamiento de Bétera, organizan la XI edición de la Volta a Peu 2026. La carrera tendrá lugar el **sábado 12 de septiembre 2026, a las 20:30 horas.**

CASA REBIRONGO

DESDE 1939

trececasas

INMOBILIARIA

Art. 2º.- La salida y meta estará situada en la Zona Comercial (Plaza Verdum).

Art. 3º.- La inscripción se podrá realizar en las Webs,
INCRIPCIÓN 7 €. (inscritos en la Challenge 6 €.)

En: www.megustacorrer.com y www.carreraspopulares.com. El plazo de inscripción será hasta el viernes día 11 de septiembre a las 14 horas. (Se admitirán inscripciones el día de la prueba según disponibilidad al precio de 10 €.).

Los Menores se inscriben en línea de Salida, precio 1 Euro. Regalos hasta fin de existencias.

**PREMIO DE 150 EUROS AL PRIMER Y PRIMERA
EN LA CARRERA ABSOLUTA
Y PARA LOS SEGUNDOS: UNA COMIDA PARA DOS...
TAMBIÉN PARA LOS TERCEROS: REGALO.**



Art. 4º.- Se establecen las siguientes categorías:

Carreras Menores (Masc. y Feme.)	Edad
MiniBenjamines (No Competitiva)	0 - 4
Benjamines (No Competitiva)	5 - 8
Infantil	9 - 12
Juvenil	13 - 15
Carrera Absoluta (Masc. y Feme.)	Edad
Sénior	16 - 34
Veteranos A	35 - 44
Veteranos B	+ 45
Locales de Torre En Conill	Sénior y Veteranos

Art. 5º.- La entrega de dorsales se efectuará junto a la Meta en la zona Comercial, el día de la prueba hasta 10 minutos antes del inicio de cada carrera la carrera.

Art. 6º.- El recorrido se compone de una vuelta de **7 kms.** La prueba absoluta será a las 20:30 horas, a las 21:30 horas entrega de premios. Las carreras de menores a partir de las 19:00 horas.
... REGALOS PARA TODOS/AS.

Art. 7º.- TROFEOS Y PREMIOS

Trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría. Para los participantes locales habrá trofeo para los 3 primeros Senior y Veteranos (se consideran locales a los empadronados en la Urbanización Torre en Conill, indicarlo al realizar la inscripción). En las categorías de menores sólo tendrán trofeos Infantil y Juvenil (Inscripciones DE MENORES, EN LINEA DE META).

***Se entregará: CAMISETA TÉCNICA CONMEMORATIVA
y BOLSA DEL CORREDOR en línea de Meta.***



Art. 8º.- La organización en cumplimiento de la legislación vigente, dispondrá del correspondiente seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil para todos los participantes inscritos oficialmente a la prueba y dentro del plazo de inscripción.

Art. 9º.- Todos los participantes por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento; en caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

Art. 10º.- Cualquier manipulación del dorsal descalificará automáticamente al atleta; en caso de reclamación; ésta será únicamente competencia de la organización, por lo que deberá ser cursada antes de la entrega de premios, una vez estudiada por la organización, la decisión de ésta, tendrá carácter definitivo, el participante al realizar la inscripción acepta este artículo.

Art. 11º.- Los servicios médicos y la ambulancia estarán ubicados en la zona de Salida y Meta (Junto Zona Comercial).

Art. 12º.- NO habrá servicio de duchas.

REGALO BOLSA DEL CORREDOR CON CAMISETA TÉCNICA Y OTROS DETALLES



ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la **“Volta a Peu a Torre En Conill”**. Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo.

Al realizarse la inscripción el participante acepta que sus datos personales sean tratados con total reserva. La organización dispondrá de ellos para enviar información exclusivamente deportiva por el Ayuntamiento de Bétera y la A.D.C. Nou Píndaro. De ningún modo estos datos serán vendidos o cedidos a terceras empresas (Respetándose así lo establecido por la Ley de protección de datos).

En la entrega de premios, el atleta que no recoja su trofeo en ese instante, perderá el derecho de solicitarlo posteriormente. (Puede recogerlo un compañero o familiar).

RECLAMACIONES.

Todas las reclamaciones deberán hacerse al responsable de meta, una vez los resultados sean leídos desde megafonía y antes de la entrega de trofeos.

